



En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO


Convocar con esta fecha **ELECCIONES A LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE TALAVERA DE LA REINA .**

Las elecciones se celebrarán mediante sistema de voto electrónico a distancia, de acuerdo con lo previsto en el Título V del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En Talavera, a 1 de abril de 2025

LA DECANA

**SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

ID. DOCUMENTO	<b>PvLsZMruld</b>	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SERRANO GARCÍA JUANA MARÍA		01-04-2025 13:25:25	
 <b>PvLsZMruld</b>			